

EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA: UN BINOMIO PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN PRESENCIAL Y EN LÍNEA.

Valentín Flores Longino

El presente trabajo tiene como propósito explicar ¿cuál es la relación que se genera entre la educación y la tecnología? Señalando algunos de los principales momentos históricos en los que se ha presentado este vínculo tan importante. Asimismo, se sostiene como premisa principal, el hecho de que, la relación entre ambas es positiva en todo momento, debido a que, presenta una amplia gama de herramientas educativas que pueden propiciar un aprendizaje significativo en los alumnos.

Así también, se desarrolla una propuesta reflexiva de la premisa principal, que sustenta y argumenta el favorecimiento del aprendizaje significativo, a través del trabajo combinado, de la tecnología y la educación. Esta propuesta, tiene que ver con las modalidades de educación tanto presencial como en línea.

Para que, al final del análisis propuesto se establezca un reforzamiento y énfasis de las ideas secundarias que dan origen a la premisa principal. De tal forma que, se pueda inferir sobre algunos retos o desafíos a los que se enfrentará la educación de no considerar la importancia de tan importante complementariedad.

Sin dejar de lado, la importancia resaltada de los beneficios en cuanto a la práctica educativa de los docentes y de las posibilidades de aprendizaje favorecidas en cada uno de los alumnos con el uso de la tecnología educativa, tanto en la modalidad presencial, como en línea.

Ahora bien, si se precisa que *“La tecnología educativa nace en los años 50 con la publicación de las obras de Skinner "La ciencia del aprendizaje y el arte de la enseñanza" y "Máquinas de enseñanza", donde se formulan unas propuestas de enseñanza programada lineal (más tarde con Norman Crowder se hará ramificada) bajo presupuestos científicos conductistas basados en el condicionamiento operante”* (Marqués, 2011).

Señala que, la tecnología educativa como tal, es un concepto reciente y que ha surgido a raíz de las recientes teorías cognitivas y pedagógicas, que se fundamentan en la teoría epistemológica del conocimiento; basadas de igual forma en estudios de la psicología del desarrollo, que tienen que ver con el desarrollo del individuo a partir de diversas perspectivas.

Por tanto, y vinculando de manera precisa el contenido del autor con la premisa principal aquí propuesta, se señala que, el surgimiento de la disciplina de la tecnología educativa viene a reforzar de manera decisiva la mejoría del proceso educativo; por lo que, la propuesta de relación positiva entre educación y tecnología se ve favorecida con la aportación descrita.

De manera más reciente, *“diversos autores señalan la existencia de dos formas básicas de entender la tecnología educativa, aunque todas ellas coinciden en determinar como objeto central de la misma el apoyo y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la resolución de los problemas educativos con la ayuda de los recursos tecnológicos (su hipótesis de base consiste en que el aprendizaje puede ser mejorado y que existen recursos y técnicas para lograrlo)”* (Marqués, 2011).

Refiere que, la tecnología educativa se continúa concibiendo como una disciplina que permite la mejora de las prácticas educativas y con ello, el fortalecimiento de los aprendizajes educacionales. Y con ello, la atención de las necesidades educativas se hace más que evidente.

De esta forma, se hace presente una nueva área de oportunidad para el binomio de trabajo entre la educación y la tecnología educativa; considerando que, la no consecución de los aprendizajes significativos se puede visualizar como una necesidad educativa, y que, para la resolución de esta, la tecnología educativa representa un importante campo de atención.

Reflexiónese, de cómo es que se concibe la tecnología considerando que, *“como dice Gimeno Sacristán (1981) la existencia de objetivos es necesaria en toda norma tecnológica. Pero el carácter de estos objetivos variará en función del tipo de proceso. Nosotros hablamos aquí de "procesos educativos" en cuanto no queremos*

reducirlo a procesos referidos estrictamente al aula o a temas instructivos”

(Bartolomé, (s.f).)

Menciona que, la razón ontológica de la tecnología educativa no puede, ni debe, limitarse a conceptos meramente instruccionales; es decir, tal disciplina juega un papel preponderante en el proceso educativo. Dicho proceso conlleva a pensar, de qué manera se configura todo el fenómeno educativo, por lo que se toma en cuenta desde el aspecto epistemológico, didáctico, pedagógico y evaluativo; tan solo por citar algunos.

En ese sentido, es importante reconocer que la relación existente entre educación y tecnología educativa, a partir del surgimiento de la última, nos remite a concientizar la importancia integral que esta demuestra en el quehacer cotidiano de la educación, para comprenderlo de mejor manera y estar a la vanguardia de las posibles respuestas que se puedan sugerir ante una problemática o necesidad educativa determinada.

De igual forma, la relación positiva de esta relación se define en el uso de las diversas herramientas existentes. Por citar algunas, se menciona que,

“Los avances en los medios electrónicos y la digitalización, y sobre todo la confluencia de los dos, han permitido crear entornos de comunicación totalmente nuevos. Estos entornos no están sujetos a un medio físico y en ellos la información se sitúa en un espacio no real a los que muchos autores han denominado

“ciberespacio” o “espacio virtual”, por lo que se dispone de posibilidades de transmisión de la información casi instantánea y a nivel global” (Belloch, 2013)

Por tanto, la configuración evolutiva del proceso comunicativo se ha visto nutrida sustancialmente por la tecnología educativa al considerar que, la información y datos útiles de este proceso no se limitan a lo perceptible o palpable de manera física; sino que, de igual forma se sustentan en información contenida en el espacio virtual.

Lo anterior, sin duda marca la pauta de concebir de nueva forma la posible adquisición del aprendizaje y por ende la generación de conocimiento; siempre y cuando se encuentre antecedido de una utilidad cognitiva. Por lo que, la relación del binomio propuesto como premisa principal, puede resultar de gran utilidad para los docentes que hagan uso de esta disciplina, para favorecer el aprendizaje de sus alumnos.

Sin embargo, cabe hacer mención de lo referido como *“Sociedad de la Inteligencia que es un concepto operativo que se define por la idea de “inteligencia mancomunada”. Los grupos, en cuanto a sistemas autorreferentes de comunicación, interacción y relaciones afectivas, aumentan o disminuyen la capacidad de los individuos para resolver problemas, desarrollar la capacidad creadora o alcanzar mayores niveles de bienestar” (Marina, J.A., 1999: 14)” (Belloch, 2013)*

Luego entonces, se corre el riesgo de no tener la utilidad esperada dentro del proceso de aprendizaje al considerar este tipo de herramientas tecnológicas como procesos de comunicación que no generan mayor utilidad para sus usuarios. Ya que se limita de manera clara el hecho de las habilidades superiores cognitivas, en cuanto a la creación del conocimiento de manera particular.

Por lo que, para que esta relación manifieste un estatus positivo en la mayoría de los casos, se debe tener en cuenta de parte del docente, este factor de riesgo y por lo tanto se debe establecer de manera clara y precisa el objetivo de aprendizaje que se pretende alcanzar y el uso que se le dará a este tipo de herramientas.

Cabe de igual forma, la reflexión sobre que "los niveles de uso de las TIC en el entorno escolar son extremadamente bajos, hasta el punto de que no pueden equipararse a los que los propios alumnos desarrollan fuera del entorno escolar, por lo menos en los países de la OCDE, y probablemente en un número creciente de estados latinoamericanos"

Infortunadamente el uso de las tecnologías de la información y comunicación, no cuentan aún con el respaldo educativo, al que pudieran hacerse acreedoras; es decir, la mayoría de los alumnos y sociedad en general las tienen en un concepto más de comunicación y entretenimiento.

Lo anterior, para dar sustento a la premisa principal refiere un gran reto para los actores involucrados en el proceso educativo, en el sentido de querer y poder transformar la concepción que se tiene de las mismas. Para nadie es un secreto del uso mayoritario que tienen estas herramientas en cuanto a la comunicación y para el entretenimiento de sus poseedores.

Por tal motivo, y con la finalidad de otorgar un sustento adecuado a la premisa principal, se señala que, se debe reaprender de manera imprescindible la definición de las mismas, por lo menos en el ámbito educativo. Haciendo de su uso, un uso adecuado y reconfigurando la perspectiva educativa que se tiene de las mismas.

Se considera entonces que, la sociedad se encuentra ante una invaluable oportunidad de crecimiento cognitivo, con la relación propuesta en la premisa principal del presente trabajo. Al parecer, las situaciones obligadas, como es la que se vive de manera actual ante la contingencia pandémica, ayudan a comprender y reconfigurar su utilidad conocida.

¿Cómo desarrollar entonces una funcionalidad académica? de manera particular en el aprendizaje de los alumnos, si se tiene por elemento desconocido en la mayoría de los niveles educativos. Además, de la ya conocida resistencia al cambio, de parte del ser humano ante las nuevas situaciones, teniendo en cuenta que como sociedad pareciera que, aún y cuando hablamos de contextos y entornos distintos, permanece la constante de comportamiento de comodidad.

En estricto sentido para las modalidades presencial y en línea, la relación y los frutos que puedan otorgar tanto la educación, como la tecnología, son variados y muy interesantes, al llevarlas al interior del aula o de las plataformas, de manera permanente. Para que el alumno, pueda fortalecer su aprendizaje se requiere por tanto que el docente haga conciencia en primera instancia de su utilidad incomparable e invaluable.

Quizá, el uso de estrategias de enseñanza a través de formularios, pruebas en línea, tutoriales contextualizados, cuestionarios en línea y el acompañamiento del docente, para ambas modalidades, sustentados desde luego en la planeación educativa, puedan dar resultados satisfactorios. Son, por tanto, herramientas que permiten estar a la altura de las necesidades educativas y ante todo de una visión global de la educación.

Ante lo expuesto se reitera y enfatiza que el uso adecuado, estructurado, planeado y organizado del binomio educación y tecnología, dará resultados positivos en cuanto al aprendizaje significativo de los alumnos. Considerando que la disciplina tecnológica conlleva una serie de beneficios al proceso educativo de manera integral.

Enfatizando que, se tienen grandes retos por superar, considerando que del resultado de esta relación aún falta mucho descubrir. Algunos de los principales desafíos por atender en ese sentido, tienen que ver con lo mencionado a lo largo del análisis, donde se sostiene que, si no se disponen la mayoría de los docentes a desaprender y

reaprender los conceptos hasta hoy tenidos en cuanto a las herramientas tecnológicas, será una tarea más ardua su uso adecuado.

Para finalizar, se mencionan, a manera de reflexión, algunas de las posibles potencialidades del uso de la tecnología en el proceso educativo, y de manera particular en el aprendizaje significativo como son: consolidación de los distintos canales de aprendizaje, atención de los diversos estilos de aprendizaje, pedagogía atractiva para el estudiante, nuevas formas y descubrimiento por iniciativa propia del conocimiento, fortalecimiento de los hemisferios cerebrales, eficiencia del tiempo de actividades de aprendizaje, acrecentar las relaciones intrapersonales, mayores canales de comunicación educativa y variedad de recursos didácticos y enseñanza para el docente.

Los anteriores, son solo algunos de los beneficios que se consideran puedan tener los estudiantes en su aprendizaje significativo, e incluso los actores educativos en general, ante el uso de las herramientas tecnológicas, resultado del binomio propuesto como premisa principal.

Referencias

- Bartolomé, A. ((s.f.)). *Concepción de la tecnología educativa a finales de los ochenta. Universidad de Barcelona*. Obtenido de <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/TecEducV2/lecturas/Lectura1.pdf>
- Belloch, C. (2013). *Las tecnologías de la información y comunicación (T.I.C.) en el aprendizaje*. Obtenido de <https://www.uv.es/bellohc/pdf/pwtic2.pdf>
- Marqués, P. (2011). *La tecnología educativa: conceptualización, líneas de investigación*. Obtenido de <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/TecEducV2/lecturas/Lectura2.pdf>